

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARVACAISA S.A.**

CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2019, a las diecisiete horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CARVACAISA S.A.A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **CARMEN GEHIN VARGAS CAICEDO**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 792 votos; y la señorita **ANAHI ANDRADE VARGAS**, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 8 votos.

Preside la sesión la señora Carmen Gehin Vargas Caicedo, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Alex Sobrevilla Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2018, indicando que en las actividades de la compañía, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía y las cifras allí expresadas, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Por Secretaria se expone que las utilidades del ejercicio se mantendrán en la cuenta Dividendos por pagar accionistas, hasta definir su capitalización total o parcial.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



CARMEN GERIN VARGAS CAICEDO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Anahi Andrade V.
ANAHI ANDRADE VARGAS
ACCIONISTA



ALEX ALBERTO SOBREVILLA AGUILAR
SECRETADO AD-HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARVACAISA S.A.

CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2019, a las diecisiete horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CARVACAISA S.A.A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **CARMEN GEHIN VARGAS CAICEDO**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 792 votos; y la señorita **ANAHI ANDRADE VARGAS**, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 8 votos.

Preside la sesión la señora Carmen Gehin Vargas Caicedo, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Alex Sobrevilla Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

5. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.
6. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.
7. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018; y,
8. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

5. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

6. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2018, indicando que en las actividades de la compañía, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

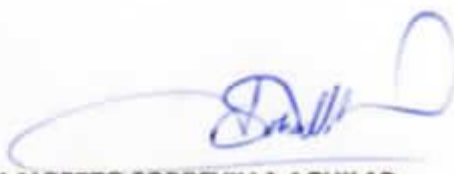
7. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía y las cifras allí expresadas, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

8. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Por Secretaria se expone que las utilidades del ejercicio se mantendrán en la cuenta Dividendos por pagar accionistas, hasta definir su capitalización total o parcial.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



ALEX ALBERTO SOBREVILLA AGUILAR
SECRETADO AD-HOC